

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha sido puesto en libertad en Badajoz, mediante fianza, D. Juan Pico y Domínguez, preso en aquellas cárceles por causas políticas.

De Florencia nos dirige una persona altamente colocada las importantes líneas siguientes:

«Ni el rey ni el ministerio rechazarán en principio la aceptación de la corona de España para el duque de Génova; pero el ministerio no podrá aconsejar al rey, ni el rey consentirá, en que se acepte la corona, sino con condiciones que prueben que la mayoría de los españoles ó al menos la de los hombres políticos se partidaría de esta combinacion. Hé aquí por lo que yo dudo del éxito de las negociaciones.»

La *Opinione*, el diario más importante de Italia, publica en su número del 14 de noviembre un artículo que, según la *Epoca*, debe hacer reflexionar á los amantes de la dignidad del país. El periódico de Florencia dice que la Providencia ha dado en los últimos tiempos grandes pruebas de su protección á la familia real de Saboya. La primera era naturalmente la salvacion del rey Víctor Manuel. La segunda el nacimiento del príncipe de Nápoles, heredero de la dinastía. La tercera la salvacion milagrosa del duque y duquesa de Aosta y su hijo el duque de «Castelluardo», donde pereció la tercera parte de su tripulacion. La cuarta prueba de la protección divina era, dice siempre la *Opinione*, que por dificultades de familia y por la oposicion de una parte del pueblo español, haya fracasado la candidatura del duque de Génova al trono de España, haciendo así al joven y augusto niño de un triste fin y á Italia de graves complicaciones.

«Qué le parece á la prensa española, añade la *Epoca*, el lenguaje y la actitud del más importante de los diarios de Italia? Pasa como la *Opinione* piensa acerca de este punto la Europa.»

En la Habana han aumentado considerablemente los ingresos de aduanas. En noviembre de 1868 entraron 20000 toneladas de mercancías y en igual mes de este año 10000 toneladas. A pesar de esta disminucion, los ingresos han ofrecido un 140 por 100 de mayor rendimiento para el Estado.

Se ha presentado en la mesa de las Cortes el siguiente proyecto de ley de Bancos:

«Artículo único. Los Bancos y sociedades existentes en la actualidad con autorizacion del gobierno, en cuyos estatutos o reglamentos no se hubiera previsto el caso de reformarlos, podrán ha-

cerlo en uno ó mas de sus artículos, si reunidos los socios en junta general convocada para este objeto así lo acordasen por un número de votos que represente las cuatro quintas partes de las acciones de que se compone el capital social.

Victor Balaguer.—Moya.—Morales Diaz.—Rodríguez.—Madoz.—González del Palacio.—Escoriza.»

En el ministerio de Ultramar se está estudiando la idea de crear una colonia penitenciaria en las islas Marianas, inmensos territorios que poseemos en la Occesia sin esplotar y casi abandonados.

Recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 26 del pasado, y cuyas noticias no adelantan á las que hemos publicado ya recibidas por la vía de Nueva-York.

La insurreccion decaía visiblemente. El general Balmaceda, nombrado jefe superior militar y político del departamento Oriental, habia asegurado las comunicaciones entre el Cauto y Victoria, de las Tunas.

—En la parte de Holguín habian ocurrido algunos pequeños encuentros sin importancia entre los insurrectos y los voluntarios.

—En Cinco Villas se habia presentado á las autoridades una partida de 400 insurrectos, con sus jefes.

—Los batallones de Hernán Cortés y de Pizarro se encontraban ya en la jurisdiccion de Cinco Villas, donde la insurreccion se limitaba á cometer actos de bandidismo.

—Dice el *Diario de la Marina*:

«Nada sabemos del aventurero Jordan, desde que su último descalabro debió convencerle plenamente de que no podía sacar ningún partido de las indisciplinadas cuadrillas que habian puesto bajo sus órdenes. Parece probable que esté escondido en la Sierra Maestra, sino es cierto, como se ha dicho, que lo tiene Céspedes á su lado. Ni los Mármol, ni los Figueredo, ni Modesto Diaz, ni García Pavón han dado señales de existencia, causados sin duda de llevarla tan esmerada y enojosa, gastando el tiempo en levantar triucherías, que nunca defienden, y convencidos de que no hay lugares bastante ocultos y agrestes para librarios de las ruinas acometidas de esos infatigables soldados, que han convertido en hombres de acero el hambre, el sol, la lluvia y las fatigas de la guerra. Ni la mas ciega obligacion puede resistir indefinidamente tan duras y repetidas pruebas, y los que creyeron en Yara que despues de unos cuantos dias de romería iban á embriagarse con la dominacion, se habrán convencido de que es inquebrantable la constancia de los corazones españoles.»

—Nada nuevo de Camagüey que merezca especial mencion. Nuestras tropas

ocupan á Nuevitas, la línea férrea, Puerto Príncipe y Santa Cruz: los insurrectos, según se asegura, andan en partidas, la mayor de trescientos hombres, para poder añadir algunas viandas á la carne, que todavía abunda en el territorio que recorren.

Los presentados afirman que reinan la division y el descontento en sus filas y aseguran que la desercion seria muy grande si no la contuvieran por medio de los mas terribles castigos. Concluye la estacion de las lluvias y se acerca el momento de que entren en operaciones de campaña los batallones que se encuentran en el Camagüey y los que vayan á ayudarlos.

—A la salida del vapor que acaba de llegar de la Habana, el intendente general de Hacienda, Sr. Santos, estaba recontando por sí mismo las mercaderías que habia en los almacenes de la aduana: tales cosas parece haber encontrado el Sr. Santos de acuerdo con su amigo el general Caballero de Rodas, que en el acto han pasado comisiones de propietarios y comerciantes á felicitar á entrambas autoridades que cada día son mas queridas en el país. También han descubrieron un gran fraude en el papel sellado, una falsificacion de recibos en las contribuciones directas y algo muy grave, pero que está en sumario, sobre bonos del Tesoro.

Recibimos nuevas noticias de la Habana que alcanzan al 30 de octubre. El periódico la *Quincena* describe en los siguientes términos el estado de la insurreccion en Cuba:

«La insurreccion que há poco más de un año fué iniciada por un puñado de aventureros en los campos de Yara, que arrastró tras sí mas tarde á unos cuantos ambiciosos, descontentos ó fanáticos, ha entrado ya en su período de agonía, y ésta es tan repugnante como lo fué su miserable vida.

En el departamento Oriental son asesinados por sus mismos parciales dos de los jefes menos indignos con que la rebelion contaba; Julio Peralta y Donato Mármol, se declaran odio mortal y tratan de destruirse mutuamente; Jordan, el famoso general americano, ofrece con reiteradas instancias entregarse por una cantidad alzada; y la escision entre cubanos y extranjeros toma tan grandes proporciones, que de los insultos no tardaran mucho tiempo en llegar á los hechos.

Otro tanto sucede en el departamento del Centro. La antigua rivalidad entre bayameses y camagüeyanos ha vuelto á despertarse despues de la vergonzosa derrota que unos y otros sufrieron en Las Tunas; entre los mismos insurrectos del Camagüey está lejos de reinar la armonía necesaria, y mientras los Agramontes, Porros y Varonas están en Guáimaro, los Adanes, Melas y Molinas se han

retirado hácia Cañabo, es decir, al otro extremo del departamento. No es ya solamente Napoleón Arango quien disputa el mando al generalísimo Quesada, pues también quiere arrancárselo Gabriel Fortún, y es probable lo consiga, porque cuenta con la protección y el escaso inflajo que aun le queda á Céspedes; este, por último, anda errante y como fugitivo casi siempre, porque teme encontrar en todas partes la traicion, y que un puñal asesino llegue á cortar la carrera de sus crímenes.

En el departamento Occidental sigue la insurreccion las mismas huellas: toda la Vuelta Abajo y las jurisdicciones inmediatas á la Habana están tranquilas: en Sancti-Spiritus y en San Juan de los Remedios se denuncian unos á otros los cómplices y autores de los delitos que todavía se cometen; en las Cinco Villas se presentan diariamente multitud de arrepentidos, y no hace mucho que lo verificó el titulado Prefecto de Guaracabulla con veinte y tantos individuos de los que por su posicion gozaban antes de mayor prestigio entre los enemigos de la patria.

Tal es el estado, no de la insurreccion, porque ésta realmente ya no existe, sino de los que se llaman insurrectos, y á quienes falta todo lo necesario para constituir ni siquiera un partido que en el terreno de la fuerza pueda ser peligroso nunca para España.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los adquirentes de bienes nacionales en subastas por quiebra de los primeros compradores, están obligados á pagar en metálico y al contado el importe de los plazos que estos dejaron de satisfacer, y que tienen derecho á que se les admita en bonos del Tesoro el de los plazos posteriores, ó sea el importe de los pagarés que suscriban los nuevos compradores.

Dice un periódico de París: «Es cosa decidida completamente que la nunciatura apostólica en Madrid permanecerá ya ante por ahora.»

Dice el *Herald* de Nueva-York, que una de las cañoneras que se construyen en aquella ciudad por cuenta de España se ha incendiado y que con tal motivo se han aumentado los vigilantes de los diques porque alguien ha visto en ellos á personas sospechosas.

A pesar de que la causa formada en Valencia con motivo del pasado movimiento carlista, no se ha elevado todavía á plenario, solo quedan en las cárceles dos detenidos por aquellos acontecimientos.

Según nuestro colega la *Politica*, los genovistas se baten ya en retirada, convencidos, como lo supone y lo están efectivamente, de que el triunfo de la can-

didatura del duque de Génova es imposible moral y materialmente, supuesto que el país la rechaza en masa.

Leemos en el *Pueblo*, periódico republicano:

«Son importantísimos, según nuestras noticias, bajo todos conceptos, los trabajos que sobre reforma y dotacion del clero, arreglo de diócesis y parroquias, culto y demás referente á la cuestion eclesiástica, tiene preparados para presentar luego á la Asamblea nuestro amigo el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Dice el *Gaulois* que el único ministro italiano que aconseja la aceptación para el duque de Génova de la corona de España es el Sr. Guaiterio.

Dicese que está ya arreglada la forma en que ha de juzgarse á los republicanos detenidos en la Cárraca, sin acudir á un tribunal especial como se habla pensado, y antes bien valiéndose de lo que dispone un artículo del reglamento provisional para la administracion de justicia. En su virtud se hará esta misión á varios juzgados conforme á lo que dicho reglamento dispone. Los diputados republicanos, que se mostraban disgustados por aquella medida, parece que hoy aceptan la nueva determinacion.

Parece que el Sr. D. Salustiano de Olózaga ha escrito una carta á un elevado personaje, en la que vaticina fuertemente de que las Cortes españolas piensen en el duque de Génova para rey de España, y recomienda como única candidatura útil para la revolucion, la de D. Fernando de Coburgo. Dicese que la contestacion há sido la de que despues del casamiento de este y de la resistencia del Portugal á hacer nada que pueda traer la union ibérica, la candidatura de D. Fernando es una de las mas imposibles.

En la *Correspondencia* del 21 leemos lo siguiente:

«Las noticias que hoy recibimos de París y de la frontera de Francia nos mueven á desconfiar de la certeza y de la intencion con que se anuncia un movimiento carlista. Podrá suceder, pero también es fácil que como en otras ocasiones se quiera desorientar al público sobre la verdadera causa de ciertos trastornos. Nada diremos mas, por hoy, porque nunca seremos delatores; pero insistiremos en descargo de nuestra conciencia y para satisfacer á nuestros corresponsales, que debe dudarse mucho de que los carlistas intenten ahora un nuevo movimiento.

—Se dice que el general Dulce se disponia á venir á ocupar su asiento en el Congreso; y nuestras noticias son de que solo lo hará, pues su salud aun no es completa, cuando crea necesario y patriótico venir á defender ante las Cortes lo que

(543)

—¡Ah! ¡desgraciado!—murmuró,— ¡la mataría! ¡qué cobardo! ¡qué infame! Pero yo estoy aquí para protegerla. Cuidado conmigo, señor Verdier; ahora nos veremos.

La jóven habia perdido completamente el conocimiento.

El capataz, cargado con su ligero fardo, se dirigió rápidamente hácia el cuerpo principal de la casa.

Trepó la escalera que conducia al primer piso y entró en el cuarto de Lucia llamando á gritos á la señora Blanchet.

La viuda del teniente de bomberos accedió. Los resultados probables de su delacion no dejaban de causarle una inquietud bastante viva.

A la vista de la jóven desmayada, dió una porcion de gritos é hizo una multitud de preguntas á Pedro Landry.

—No es á mí á quien debéis preguntar,—replicó bruscamente este último;—es á vuestro amo, él os contestará si quiere.

Y sin añadir una palabra, á pesar de

(544)

las instancias de la matrona, tomó el camino del pabellon.

XXV.

Los dos padres.

Achille Verdier, despues de haberse quedado solo, pasó sin transicion de la mas violenta cólera á la mas absoluta tranquilidad. Volvió á ocupar su sitio en el escritorio, acabó rápidamente la carta comenzada y despues de haberla leído con atencion, tuvo en los labios una mala sonrisa, denotando hasta la evidencia que estaba contento de su obra.

—¡Está bien!—murmuró,— ¡esté perfectamente! los hechos están espueses de una manera clara y concisa, las pruebas se deducen y se encadenan con una lógica inatacable, la culpabilidad del hombre que acuso es evidente y el procurador imperial no titubeará un instante en lanzar su mandato de prision; entonces veremos si el cajero in-

(547)

abogado para que os indique dónde está el estrado del procurador imperial, y entregais mi carta al portero de su despacho.

—Dispensadme si os hago una pregunta, S. Verdier,—murmuró el capataz.—¿Este sobre encierra sin duda alguna queja con motivo del robo cometido en la caja la noche pasada?

—Me parece que no es muy difícil adivinarlo,—replicó el dueño de la casa con bastante asombro.

—¿Denunciáis á alguien, Sr. Verdier?

—¡Pardiez! Denuncio al ladrón.

—¿Le conocéis?

—Sí ciertamente, y no trato de ocultarlo. Es un miserable á quien habia dado toda mi confianza. Es mi propio cajero.

—¿El Sr. de Villera?

—En persona.

—Sr. Verdier,—repuso el capataz con calma,—no quisiera faltaros en lo mas mínimo al respeto que es debido, pero permitidme que os diga que esta carta no saldrá de aquí.

(540)

y cuando estabais aquí no os dejaban tiempo para probarme que la huérfana fuese para vos otra cosa que una estraña y una indiferente.

Jamás se me ha oido una queja... jamás me he sublevado contra la soledad en medio de la que se desliza mi niño; ocultaba mi tristeza en el fondo de mi alma. Siempre os presentaba un semblante alegre cuando mi corazón se hallaba dolorosamente herido por vuestra frialdad. Esperimentaba por vos y aun esperimentó una ternura filial, respetuosa y profunda; hacia esfuerzos por creer en vuestro cariño paternal, á pesar de la indiferencia aparente cuyas pruebas agobiaban... Aceptaba, en fin, respetuosamente la vida, como habeis querido que sea para mí.

Hoy por la primera vez os hago una súplica, y os la hago de rodillas. Os pido una prueba, una sola, de ese amor de padre en el que tanto necesito creer. Hacedme el sacrificio de vuestras convicciones; renunciad á una venganza que os parece legítima, perdonad á aque-

oble y desinteresadamente se comprometió a sostener antes de la revolución. —Todos los esfuerzos que están haciendo las municipalidades para cubrir con metálico sus obligaciones de la última quincena, parece que han llevado a las esferas gubernamentales la convicción de que sin el sorteo no podrá reemplazarse el ejército, cosa hoy más que nunca necesaria para atender a la defensa de la patria y de la integridad del territorio. De este asunto como de todos el gobierno ha a juez único a los Cortes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris, 20.—El Sr. Layard marchará mañana para Madrid. Londres, 20.—El «Times» se dice autorizado para contradecir las aseveraciones de los periódicos ministeriales de Madrid sobre que el duque de Génova aceptará la corona.

El «Times» dice que el duque de Génova está firmemente decidido a no aceptar jamás la corona de España, ni actualmente ni ulteriormente.

Dice también que está autorizado a declarar que el marqués de Rapallo, esposo de la duquesa de Génova, jamás ha trabajado en este proyecto.

El marqués está actualmente en Londres. El y la duquesa de Génova están siempre muy opuestos ambos a la aceptación de la corona.

Paris, 19.—Emilio Olivier en una carta a un elector le aconseja votar a favor del Sr. Pouyer Quartier.

Ataca a los tribunos asmáticos en beneficio de quienes le silbaron y que hoy reciben silbas a su vez.

Termina diciendo: «Combatid siempre, nunca debe inclinarse la cabeza en frente de la demagogia.»

Paris, 20.—El «Journal Officiel» dice que varios periódicos hablan de modificaciones ministeriales.

Los rumores esparcidos con este motivo carecen completamente de fondo.

Florenca, 19.—M. Lanza ha sido nombrado presidente de la cámara de los diputados por 469 votos de 306. El Sr. Masj, candidato del ministerio, ha tenido 129 votos.

Corre el rumor de una crisis ministerial.

Florenca, 20.—Ayer el Consejo de ministros ha decidido presentar al rey la dimisión del ministerio.

El Papa ha recibido como donativo de un industrial francés llamado Olivier, un lingote de plata cuyo valor es de 25000 francos.

Varietades.

EL CANAL DE SUEZ.

El Cairo y octubre de 1869.

Breve ha sido nuestra estancia en «Puerto-Said.» El demonio de la impaciencia (porque también la impaciencia lo tiene) se apoderó de nuestra alma, y como niños descontentadizos que ambicionan cuantos juguetes no poseen, comenzamos soñar con el Cairo y Suez, apenas pa-

sadas las naturales impresiones de nuestro pequeño viaje.

Volvímos a Alejandría, tomemos el tren y cuatro horas más tarde llegábamos a esta magnífica ciudad.

Del camino mucho bueno pudiera contar: es decir, adivino que pudiera hacerlo, pero la rapidez del tren no permite que la atención se fije por completo en los paisajes.

El desierto se despliega ante las miradas del viajero.

Imponente, sublime, colosal, terrible estendiéndose a lo lejos sus arenas que brillan bajo los rayos del sol. En otro lado surgen unas especies de montañas de figura regular y cuyo nombre evoca multitud de recuerdos. Son las «Pirámides», emblema vivo de la vanidad humana; testimonio del poder que ha servido para inmortalizar a los Faraones. El Cairo se presenta al frente y en ambos lados del camino multitud de adobes, aldeas y casas de campo. El Nilo atraviesa el fértil suelo y bordan sus orillas gran número de palmeras.

II.

El Cairo es la encarnación viva del Oriente. Alejandría, vanguardia del pueblo árabe, ha perdido mucho de su fisonomía africana. El Cairo ha podido conservar y es probable que la guarde para siempre, a juzgar por las profundas raíces que conserva, no obstante la gigantesca invasión europea que ha tenido en estos últimos años.

Prescindo de describir en «detalle» esta población. Sus calles son el «specimen» de las calles árabes exceptuando las recientemente construidas. La multitud que circula por todos lados es en extremo numerosa, como puede adivinarse sabiendo que la población del Cairo asciende a 500,000 habitantes.

La mascarada que vimos en Alejandría se reproduce aquí, aunque en mayor escala. Mujeres tapadas con una especie de manto negro; judíos adornados con gorros negros; turcos que ostentan el keffiyé grande; egipcios envueltos en sus desmesurados turbantes; vendedores de baratijas; elegantes europeos recostados en esbeltas berlinas; viejos árabes encaramados en el lomo del camello.

Tal es lo que se ve en las calles, respecto al movimiento personal.

Es decir; el contraste dominando siempre. La mezcla de Europa y Africa revelándose en todos los detalles.

Y sin embargo, es preciso convenir en que este maridaje es chocante. En buena hora disculpese con respecto a Alejandría; pero en el Cairo es imperdonable. Se le opone la ley de la armonía. El arte parece un golpe que no cesó.

«¡Profanación!» decía Bellille. Esta tierra debe conservar eternamente su carácter oriental, sus colores bellísimos, sus tipos indígenas.

Y tenía razón.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así. La levita y el sombrero de copa, esas dos aberraciones del espíritu contemporáneo, han destruido los efectos; han arrebatado a este país su clasicismo; han roto el misterio de Egipto.

Sin embargo, no se me juzgue opuesto a la civilización europea; antes bien la proclamo; pero ¿a que impurificar lo pintoresco?

III.

Escrita esta carta poco después de mi llegada, habrá de resentirse de cierta frialdad disculpable, puesto que no he ha-

cho otra cosa que correr a la aventura por el laberinto de calles y plazas, sin poder fijar la atención en los objetos dignos de estudio, que según noticia, cuenta esta ciudad.

Y no debe mentir la fama, porque en nuestro primer paseo a través del Cairo hemos oído nombrar a nuestro intérprete diversos edificios públicos de importancia.

Hay un magnífico museo de antigüedades; hay un buen teatro francés; hay un elegante circo ecuestre; hay cómodos hoteles servidos a la europea; y en suma, en algunos momentos diríase que habitamos en París ó Madrid.

Agréguese a esto la inmensa turba de occidentales recién venidos a la ciudad y la ilusión será completa...

IV.

Bellille es incansable.

Después del largo paseo que emprendimos esta mañana y cuando me hallaba durmiendo la siesta, tuvo la idea de despertarme sin compasión.

«¡Inhumano mortal! le dije ¿quá supone para tí el sueño de un hombre rendido de calor y de cansancio?»

«¿Qué me importa lo que estás hablando? contestó, si soñabas...»

«¡Justamente: soñaba.»

Tanto mejor: yo puedo hacer que tu sueño tome un carácter más dulce, más delicioso.

«¿Cómo?»

«Acabo de descubrir el verdadero paraiso de Mahoma.»

«Bellille, ve que te has vuelto loco.»

«Ven y calla.»

Seguí los pasos de mi amigo: atravesamos el corredor de la fonda; bajamos al patio; abrimos una puerta y penetramos en un jardín bellísimo. En el centro había una amplia fuente de piedra; a su alrededor palmeras y otros árboles; en los arriales flores de penetrante perfume y por todos lados se escuchaban músicas de pájaros, rumores de agua...

Anduvimos mas todavía y llegamos al límite del precioso jardín. Era una elevada pared. Alzamos la vista... Allí estaba el paraiso...

Una mujer árabe, linda y joven, asomada a una ventana de colosias, miraba distraída las copas de los árboles.

A poco bajó sus ojos hacia nosotros y al encontrar dos hombres que la miraban, dejó caer precipitadamente el velo blanco sobre el rostro, y retirándose como asustada cerró la ventana con estrépito.

Bellille y yo permanecimos aun largos instantes sin apartar la vista de las hojas cerradas.

Habíamos encontrado el paraiso de Mahoma: es verdad; pero ¿qué paraiso! La esclavitud de la mujer por el egoísmo del hombre.

Aquel episodio, encerraba el misterio de la civilización de Oriente.

Héctor Bouvié de Montpellier.

Gaceta.

«Nos lo figurábamos.» En vista de la excitación que hicimos ayer sobre abono a los retirados de las pagas que se les adeudan, hemos debido a la amabilidad del Sr. Administrador económico de la provincia algunos datos, de los que resulta que apesar de que la actual situación del Tesoro no permite cubrir todas las atenciones, no hay una sola provincia en España en que esté mejor atendida que en

esta la clase de que se trata, pues solo se le adeudan dos mesadas que son las de Setiembre y Octubre. A menos de esto o consta que el Sr. García Goyena con su celo acostumbrado seguirá atendiendo a medida que tenga fondos disponibles a una clase digna de toda consideración por haber consagrado su vida en servicio del Estado.

«Cuestión de maricos.» Las cubetas uricarias despiden un olor insoportable. Los encargados de su limpieza es necesario que afinen mas su obra.

«Por ahí se emplea.» Sobre Córdoba anteayer... algunas gotas cayeron. «¡Qué gusto si el tiempo hiciera—ciertos pronósticos buenos!»

«La maraña.» El jugueta en dos actos que lleva este título ha sido perfectamente ejecutado en el café de Cervantes. El público es cada día mas numeroso.

«Españoles sobre todo.» Hemos leído con gusto en un colega que algunos hombres autorizados del partido republicano de esta capital tratan de acudir a la prensa para designar toda responsabilidad en los cargos que se desprenden de los documentos publicados por el «Diario de la Marina» de la Habana y que conocen nuestros lectores.

«Horrores.» La estadística criminal sigue aumentando. Hace dos tardes que parece estaban jugando en las afueras de Córdoba dos niños de cinco a seis años de edad y se les acercó un hombre que con engaño se llevó a una de aquellas criaturas, de la que no se ha vuelto a saber.

«A verla.» Esta noche dará su segunda función la Señora Limiñana, que tan aplaudida fué en la del domingo.

«Verdad.» Se ocupa mucho la gente del riego de los paseos. «Vinieron a tiempo la lluvia—ese será el mejor riego.»

«Anuncio.» Recibimos uno de la Remonta de Córdoba por el que hace saber que admite ganado vacuno como acogido en la dehesa de la Reina.

«Otra.» Vuelve a anunciarse para el treinta del corriente nueva subasta a el cortijo de la Moyana, término de esta capital, en la administración económica de la provincia, bajo el mismo tipo de 14,666 escudos 666 milésimas.

«Viaje.» Anteayer pasó por esta capital con dirección a Madrid para asistir al concilio el Imo. Sr. Obispo de Málaga.

«A pagar.» El capitán general del distrito ha pasado una comunicación a los ayuntamientos para que cadyunven por cuantos medios estén a su alcance, a que se lleve a efecto la cobranza de las contribuciones sin necesidad de tener que facilitar fuerzas del ejército a los administradores económicos, con objeto de que la recaudación de los impuestos se lleve a efecto con la regularidad que las necesidades del Estado exigen.

«Locomoción.» Ha salido de esta capital para Madrid el Sr. D. Tomás Heredia, rico comerciante de Málaga.

«Estanco.» Se halla vacante un estanco en la villa de Fuente-Obejuna. Hasta el veinte y nueve del actual se admiten solicitudes.

«Hecho punible.» En los siguientes términos refiere uno de nuestros estimados colegas localis un suceso por mas de un concepto deplorable: «Nos han contado, que uno de estos últimos días la robaron la cantidad de cinco mil duros a

uno de los viajeros que iban para Málaga, y que dado parte del hecho y cuando embarcaban las primeras diligencias, desapareció el conductor, pero con las pocas reflexiones que constituido el Juzgado en su casa encontró unos cinco mil duros en alhajas y cincuenta mil reales en metálico, además de tener un mobiliario impropio de un empleado de tres mil quinientos reales de sueldo; lo cual hace sospechar que viniera de tiempo atrás escamoteando los equipajes, puesto que además le encontraron una ganza. Hay otros dos presos como complicados en aquel crimen.»

«Comité.» Dico uno de nuestros apreciables colegas que los partidos progresista y demócrata de Lucena han elegido este comité: Presidente, don José Alvarez de Sotomayor, Vicepresidentes, don José Alcazar y Torres y don Juan Bautista Cabeza y Vezquez. «Vocales: don Julian Jimenez, como representante del Comité de Encinas Reales, cerca del partido judicial; don Agustín Fastuegas, don José Delgado, don Francisco Bergillos Torres, don Francisco García y don Pedro del Piao. «Secretarios: don José María Cabeza y don Francisco Bergillos Layela.»

«Reos.» Se publican edictos para la prisión de los diez ó doce hombres desconocidos y armados que robaron hace poco tiempo, cerca de diez mil duros que desde Priego conducía a Córdoba el cobrador de contribuciones D. Juan Alcalá Zamora. También se llevaron los ladrones varias alhajas y ropas.

«Apunte gracioso.» Desde la revolución de Setiembre acá se han variado los nombres de docientas diez y seis calles en Sevilla.

«Vacante.» En tal estado se halla la secretaría del Juzgado de paz de Espiel. Hasta el 9 de Diciembre próximo se admiten solicitudes.

Boletín religioso.

«Hoy.» San Juan de la Cruz, confesor. «JUBILEO CIRCULAR.» En el Convento de Santa Ana.

«Hoy sexto día del solemne quinario a Jesus Cristo, en la Iglesia de San Cayetano, a las cuatro de la tarde.»

«Continúan los ejercicios de Animas en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.»

«Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.»

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Grande y variado espectáculo de receros de prestigitación, escamoteo, magnetismo, destreza y todo lo que se refiere al arte de la magia blanca, por la célebre y muy aplaudida profesora Sra. Viuda de Limiñana, en la cual serán amenizados los intermedios con escogidas producciones, por una seccion de la banda del regimiento de Gerona.

PROGRAMA.

Primera parte.—La sombrilla.—A escoger.—La espada.—La lluvia de plata.—Coincidencias de un número.—Un presente.

Segunda parte.—Un himno.—El vino

(541) que creéis culpable y todo el resto de mi existencia lo emplearé en veneraros, en amaros, en bendeciros.

Mientras que la joven hablaba, el señor Verdier no había dejado de escribir. Cuando ella hubo concluido, él levantó la cabeza y la miró de una manera tan amenazadora que la pobre niña se sintió desfallecer y le pareció que su corazón cesaba de latir.

«O me conocéis muy poco—dijo con un tono frio y cortante como la hoja de un cuchillo.—ó debéis saber que no me vuelvo atrás después de tomar una resolución; no discutiré con vos. Si os agrada poner en duda mi cariño paternal, esto me importa poco, porque ya no creo en vuestra ternura, y es refugio la mia. La hija desnaturalizada que coloca en su corazón la imagen de un bandido sobre la imagen de su padre no merece mas que la indignación y el desprecio. Quiero estar solo, os lo repito y por la segunda vez os mando que salgais.»

«Padre mio, padre mio, tened pie-

(546) del patron ó las de Lucia que lo representaba en su ausencia.

El Sr. Verdier no tuvo necesidad de llamar. En el momento en que su mano se aproximaba a la cadena, se halló frente a frente con el capataz, que le saludó respetuosamente.

«¡Ah!... estais ahí, Pedro?—le dijo,—no podiais llegar en mejor ocasión, os necesito. Entrad, vais a hacerme un favor.»

«Estoy a vuestras órdenes Sr. Verdier.»

El capataz penetró en el pabellon y cerró la puerta. Estaba muy pálido, mas pálido aun que de costumbre, y su rostro expresaba una tristeza profunda, pero ni agitación ni cólera.

Su amo le tendió el pliego cerrado. «¿Qué hay que hacer con esto?—preguntó Pedro mirando los seños.»

«Vais a dirigiros al pabellon de justicia sin pérdida de tiempo, tomáis un carruaje en el camino para llegar mas pronto, atravesáis la sala de los Pasos-Perdidos, preguntáis por cualquier

(545) grato, una vez encerrado, se obstinará en su silencio y se negará a la restitucion del dinero robado.

El ex-capitan dobló la hoja de papel, la colocó en un ancho sobre, que selló con lacre encarnado y sobre el cual puso las señas siguientes:

Al Sr. Procurador Imperial del departamento del Sena, en su estudio.

PALACIO DE JUSTICIA.

«Ahora,—se preguntó,—con quién voy a enviar esta carta? Vaya, puedo encargarla al primero que encuentre de mis trabajadores; la comision es fácil y solo exige un poco de inteligencia.»

Abrió la puerta del despacho y se inclinó hacia afuera para cojer la cadena de una campanilla destinada a anunciar que se abría la caja los dias de pago.

Cuando se oía esta campana en otra época, los trabajadores mas cercanos dejaban su tarea y se dirigían al pabellon para recibir las instrucciones

(542) dad de mí,—baldueó Lucia arrastrándose a los pies del señor Verdier.

«¡Me obedecieris al fin!—repuso este último,—cuidado conmigo! la cólera se apodera de mí Salid.»

La joven, destrozada por las emociones terribles que se sucedían para ella, no tenia ya fuerza para levantarse.

El señor Verdier había dicho la verdad. La cólera se apoderaba de él, una cólera bestial.

Su cara morena se puso como una escarlata y sus ojos lanzaban relámpagos feroces.

Se levantó del sillón, cogió a Lucia por un brazo y arrastrándola con una brutalidad indecible hasta la puerta que abrió, la empujó violentamente fuera gritando:

«Hija maldita véte, te echo de mi casa.»

Lucia dió dos vueltas sobre si misma y cayó de toda su altura. Por suerte, Pedro Landry dió un salto y la recibió demeyado en sus brazos.

Correo de ayer

CORTES.

SESION DEL 22.

Abierta a las dos, bajo la presidencia del Sr. Garcia Gomez de la Serna, el secretario Sr. Llano y Péri se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Se entra en el orden del dia y se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Carrascon hace algunas observaciones a uno de ellos, que no pudimos oír por hablar este señor muy bajo.

Le contesta el Sr. Coronel y Ortiz, y se aprueba el dictamen con la adición propuesta por el Sr. Carrascon.

A otro dictamen hace tambien algunas observaciones el Sr. Gil Virseda, y le contesta el señor Coronel y Ortiz como de la comision, admitiendo igualmente la enmienda.

Se pone a discusion el dictamen sobre que se declaren inhábiles para desempeñar cargo público a todos los que no han jurado ó no juren en el término de un mes la Constitucion.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) habla en contra del dictamen, y dice que le parece imposible que se exija el juramento de la Constitucion, cuando toda ley es regla de conducta de todos los ciudadanos del país donde se publica, y siendo la Constitucion la ley de las leyes, no necesita ser jurada para ser obligatoria.

Se extiende en demostrar que toda ley es obligatoria desde el momento que es publicada, y que en tal caso es pueril exigir a nadie el juramento.

Dice que no solo es absurdo hacer jurar la Constitucion, sino que se sienta un principio subversivo, pues que al hacerlo parece que va envuelta la idea, que solo es obligatorio el Código fundamental a aquellos que lo han jurado y aceptado.

Habla de Rousseau, y critica el Pacto social, diciendo que ha producido grandes males.

Sigue criticando que se exija el juramento de la Constitucion, y dice que tal juramento es imposible.

Afirma que ninguno de los que al se sientan tiene autoridad para exigir el juramento, pues que todos, incluso él, han jurado otras Constituciones y otras instituciones.

Dice que se ha hecho una Constitucion contraria a la voluntad del país.

El Sr. Presidente le llama al órden, y el orador rectifica, diciendo que ha querido decir contraria a la revolucioa.

Prosigue su discurso, y despues de muchas reflexiones, concluye pidiendo que no se apruebe el dictamen.

A la hora de cerrar este extracto continuaba la discusion.

La Gaceta del 22 no contiene disposicion alguna de interés general.

De la Correspondencia del 22 copiamos las noticias siguientes:

El Boletín diplomático, periódico que se ha declarado resueltamente defensor de la candidatura del ex-príncipe Alfonso, escribe hoy un artículo que ha de llamar mucho la atencion pública, para manifestar su opinion de que la dictadura puede y debe venir como consecuencia lógica del estado a que hemos llegado.

Desenvolviendo esta tesis dice el colega que la dictadura «del general Prim, no despótica y arbitraria, sino ordenada y circunscrita a respetar y hacer respetar la Constitucion con mano fuerte, sería indudablemente un gran beneficio para la consolidacion de una libertad que se escapa de las manos de los mismos que la han procurado al país, de los mismos que ejercen el poder y disponen de la fuerza.

La dictadura del general Prim, continúa el Boletín diplomático, limitada a un tiempo determinado, para encauzar la revolucion, para contener las exageraciones republicanas de unos y los conatos reaccionarios de otros, podría preparar una «solucion-verdad» a este país al que tantas «soluciones-mentira» se han ofrecido.

«La dictadura del general Prim, añade el colega, ilustrada, hábil, eminentemente política, en estos momentos podría hacer lo que ni el gobierno Provisional, ni el Poder ejecutivo, ni despues el gobierno de S. A. el Regente, han llevado a cabo, a pesar de las muchas halagüeñas esperanzas, de las grandes promesas, los nobles propósitos que los hombres de la revolucion de Setiembre habian hecho concebir y contraido con la nacion.»

El Boletín diplomático termina con las siguientes frases:

«La dictadura puede ser la salvacion sin grandes perturbaciones: la regencia sin fuerza, sin iniciativa, sin vida, sin calor, sin popularidad, en un país en que todo está por hacer, en que todo se espera de una revolucion, que ya no puede dar mas de sí, la continuacion de esa regencia, decimos, podría llegar a ser la ruina de la patria y el medio de conducirnos a un despotismo desenfrenado.»

«El Sr. D. Manuel Cortina parece que ha dado ya contestacion al encargo que se le habia dado para entender en la cuestion de oportunidad para publicar el manifiesto de doña Isabel de Borbon. La respuesta del Sr. Cortina parece que es un testamento mas de la consecuencia de sus ideas liberales no desmentidas, a pesar de su apartamiento de la política palpitante.

«Aun hoy no ha habido despacho de Florencia sobre la cuestion del duque de Génova, ó al menos no se ha hablado de ello.

«La desunion entre los republicanos españoles emigrados en Francia, dice el Telégrafo autógrafo, empieza a traducirse en hechos culminantes. Mientras unos se hacen eco de las quejas tan tristemente exhaladas por el Sr. Suñer y Capdevilla, otros se convierten en sus mas severos acusadores. En lo único que todos están contestes, es, como anunciamos ayer, en la publicacion de un manifiesto que deja muy mal parados a sus co-revolucionarios de setiembre.

«El Telégrafo autógrafo da las siguientes explicaciones sobre los actos de doña Isabel de Borbon:

«En nuestro deseo de dar una idea de cuanto en los centros políticos españoles ocurre con respecto a España, creemos, segun noticias que tenemos por fidedignas, que nada se hará en la cuestion de abdicacion de doña Isabel sin que, como indicamos hace dias, se pongan de acuerdo los hombres mas importantes de determinados partidos monárquicos y que esta no quiera apoyarse en ningun partido aisladamente, sino en todos los monárquicos de España.»

«Dice el Telégrafo autógrafo llegado hoy:

«El representante español en Florencia continúa con poco fruto sus trabajos para adquirir prosélitos en favor de la candidatura del duque de Génova. El padre político de este ha salido para

Londres, con objeto, segun se dice, de avivar la campaña emprendida por la prensa británica contra la solucion genovesa. Por su parte la duquesa sigue mostrándose inaccesible a las apremiantes sugerencias del diplomático español.»

«El comercio de Barcelona ha felicitado por medio de un entusiasta telegrama al Sr. Lesseps con motivo de la apertura del canal de Suez.

«En algunos círculos se ha corrido ayer y hoy la noticia de que el Sr. Figueroa no contaba con recursos para satisfacer la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas del Estado. Esta noticia no debe ser cierta, porque segun aseguran los amigos del Sr. Figueroa, este, no solo cuenta con los recursos necesarios para satisfacer la mensualidad corriente, sino tambien tiene asegurados los que pueda necesitar para la paga de diciembre.

«La minoría republicana parece que no se presentará aun a las Cortes en la sesion de mañana, por querer dar antes un manifiesto a sus correligionarios. El Sr. Castelar dióse que es el encargado de redactarlo y lo leerá en la reunion que celebrará al efecto mañana a las tres de la tarde la minoría. Tambien se habla de una proposicion que deben presentar a las Cortes para que se abra una informacion respecto a las acusaciones de que han sido objeto algunos republicanos sobre tratos con los insurrectos cubanos.

«Dice el Telégrafo autógrafo:

«A pesar de que el Pensamiento español ha desmentido la noticia que dimos del nombramiento del Sr. Navarro Villoslada para el cargo de ministro de la Gobernacion de D. Carlos, nos aseguran las personas que nos comunicaron esta noticia, que si su cargo no lleva este nombre, se ocupa por lo menos de los asuntos civiles del pretendiente y firma de real órden muchas de las que vienen a Paris.»

«En el tren-correo de hoy ha llegado a Madrid el tercio descomulgado de voluntarios para Cuba. Inmediatamente continuó el viaje para Cádiz, donde se embarcará para Cuba en la fragata Las Navas.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 24.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 23,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 18,50. Acciones del Banco de España 125,50.

CORDOBA.

Trigo, de 43 a 52. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 15 a 18. Id. añeja, de 18 a 19. Ecaña, a 12. Garbanzos, de 100 a 140. Alborjones, a 46. Habas, de 34 a 36. Carne de vaca a 30 cuartos libra. Aceite a 49. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 19 a 60. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 48 a 50.

PERNEO.—Existencia del dia 22 de Noviembre, 787.—Entrados en el mismo dia, 116.—Total, 903.—Vendidos, 068.—Quedan para el 23, 835.

Precios de 43 a 49 cuartos. GRANADA.

Trigo de 47 a 51. Cebada de 22 a 24. Habas de 40 a 44.

MALAGA.

Trigo de 45 a 59. Cebada de 24 a 24. Habas 38 a 44. Aceite a 50 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 1 y 19 minutos del dia, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Trenes-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 49 rs. 25 cént. Tercera clase, 38 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 4 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 48 rs. 80 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma: a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desala y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molas.

Ahora.—Juan Espajo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Lorente.

Rembala y Montalvan.—Francisco Guadix.

Pozoblanco.—Joaquina y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juana Matamoros.

Pedroches y Almádena.—Ildefonso Ruc y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambala.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTA para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Término de Montilla. Una huerta de olivar con 1528 pies al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribón, D. Francisco Salas Pérez y D. Antonio de Toro y arroyo de Riofrio.

Otra huerta de olivar, sitio Masgán de Cárdenas con 1159 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladron, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra huerta de olivar sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra huerta de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mesa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Término de Monturque. Otra huerta de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Biofrio.

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30=30

Venta. Se venden patatas, habas, garbanzos, y maiz en la plaza de San Felipe núm. 4.º 45=6

Arrendamiento. Desde el día y para desde 4.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Villarviejo, conocido por cortijo Viejo, situado en término de la Rambla, compuesto de 250 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en las casas de su propietario en Córdoba el Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2. Tambien se dan segujares en barbecho y rastrojo para esta sementera, informado en la misma casa, y en la de D. José de la Torre, calle de las Campanas núm. 6. 6=6

Almoneda de libros, solo por ocho dias.

Desde el día se realiza á precios sumamente módicos todas las existencias de la librería que fué de D. Francisco Lorano (q. o. p. d.) El despacho se hallará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche

Venta. Con alguna rebaja de su precio se vende una acción de la sociedad propietaria de la Plaza de Terros de esta capital. En la redacción de este periódico se dará razon de quien es su dueño, con el que se podrá tratar las bases del contrato. 6=3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcoleas, antes Puerta Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26. 6=5

Folleto de actualidad. Se han recibido nuevas remesas en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm. 2 calle de Jesus María en esta ciudad; para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Sta. Maria núm. 10. 6=3

Manteca de vaca Suiza. En el almacén de la plaza de la Corredera, junto á la ermita del Socorro, se acaba de recibir la segunda expedición de la rica manteca de vaca suiza, que vista su gran aceptación ha sido preciso duplicar su pedido, la cual se espenderá á 6 rs. la libra. 6=3

Préstamo. La persona bien de esta capital ó de fuera que desee adquirir á préstamo alguna cantidad se podrá dirigir á la casa núm. 468 calle de San Fernando, donde pedirá tratar las condiciones del contrato. 10=2

Venta. La de un caballo entero de semilla, de siete cuartas de slzada y seis años de edad, toro claro. La persona que le acomode, puede verlo en el picadero de D. Francisco Cala, donde se hallará depositado. 6=2

Traslacion. D. Antonio Reyes Muñoz ha trasladado su domicilio á la plazuela de las Cañas, núm. 14. 6=2

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Desde Navidad próxima, el de la casa calle Espartaria núm. 48 moderno. Para tratar, calle de Lineros núm. 78. 6=5

RELOJERIA SUIZA. Plazuela de las Tendillas, Córdoba.

En este establecimiento muy acreditado se encuentra siempre un completo surtido en relojes de todas clases, como de plata, oro, pared, cuadro y sobre mesa.

Hay tambien un gran surtido de gafas. Se hacen todas las composiciones por diferentes que sean.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. Este excelente purgante se halla en las principales farmacias.



Depósito general en España, Madrid, en Córdoba, en Cádiz, en Sevilla, en Málaga, en Valencia, en Barcelona, en San Sebastián, en Bilbao, en Vizcaya, en Vizcaya, en Vizcaya.

La moda elegante ilustrada. Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto - 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. - Varias tapicerías en colores, punto Berlin - Algunas piezas de música. - 100 figurines en negro y 18 ó mas sobre acero, iluminados. - 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel violeta, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y marales.

REGALO. Les Señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque Enciclopédico-Español ilustrado, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administración en Madrid, calle de Bailen, número 4, y librería de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Topete número 8. Tambien se remite á Provincias á quien lo solicite.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

Arrendamiento. Se hace de una bodega de aceite con cubda para dos mil arrobas. Informarse en el campo de S. Anton núm. 6, fabrica de jabon de piedra. 6=5

Acogidos. En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en las inmediaciones de esta capital, se admiten acogidos de ovejas, y vacas; para tratar con don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5. 10=5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Almoneda. Se hace, por autorsarse su dueño, de muebles, calle de San Pablo, número 51, á todas horas. 6=6

Historia de un bocado de pan. Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Venta y arrendamiento. Se vende la casa núm. 34, calle Carrera del Fuelle, antes Pescadería, y se arrienda desde el día la casa núm. 15 en la calle de Armas; para tratarlos en la calle de Lineros núm. 71. 6=4

A los consumidores. Especial queso de Gruyere, ricas mantecas inglesas y de Hamburgo, cafés caracollito y Moka, thes negro é Imperial, equisitos chocolates de la compañía Colonial, conservas alimenticias, embuchados de Bolonia, salchichon de Vich, galletas inglesas de todas clases y verdadera cerveza inglesa, todo á precios sumamente arreglados. En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, número 19.

Suscripcion á periódicos. En el despacho de este periódico se admiten suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros y se gira sobre Madrid para los que gustan suscribirse directamente.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de rudas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, aules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacsos para ascopetas Lafouhot.

Revolvers y cápsulas para los camimos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cañales á precios muy baratos.

Adulteracion de jabones duros. Haco tres años que establecí la fabricacion de jabon duro en esta ciudad, y desde el primer momento tropecé con la dificultad de haber de establecer una competencia entre productos puros y sin adulteracion de ningun género con otros que llenos de infimas sustancias permitian al fabricante rebajar los precios hasta el punto de perjudicar sensiblemente al que quisiera presentar un buen artículo. Luche sin embargo con estos competidores, y obteniendo de primera mano y con toda la baratura posible las primeras sustancias procurando la mayor economia, y auxiliado de los conocimientos que con diligencia infatigable he procurado adquirir, he logrado presentar productos puros en esta industria y del mejor resultado en su aplicacion, como el público ha sabido apreciar, sin el estímulo de anuncios ni de otros medios adoptados en el planteamiento de negocios de esta índole. Agradecido por tanto á la buena acogida que he tenido en esta poblacion, he juzgado conveniente dar un conocimiento general, si bien es facil adquisicion, sobre las adulteraciones de que mas ordinariamente se resisten los jabones duros procedentes de esta ciudad ó que en ella se espended elaborados en otros puntos; con cuyos signos comparativos podran distinguirse los de mi fabrica.

Primero. Este jabon tiene dos marcas en las cabezas de las barras, á saber: (C) los Sobetter y Compañia. - San Pedro núm. 2.) Segundo. Para demostrar la adulteracion de otro jabon que se quiera falsificar, del mio se toman dos cuzas y se ponen con tres raciones de agua al fuego, hasta que se liquidan, se dejan enfriar y vaciando con cuidado el liquido dejara un asiento de polvo blanco que se llama jaboncillo de saastre.

De los jabones falsificados hay algunos que tienen en arropa tras y hasta siete libras de polvo y como vale 20 rs. el quintal, resulta un perjuicio de tres hasta siete cuartos en libra puesto que este polvo que se precipita inmediatamente no sirve para lavar, y si únicamente para dar peso.

Me ha movido hacer esta aclaracion al haber visto jabones procedentes de otras fabricas en que, adoptando el color verdoso que yo doy á mis productos, parece que se quiere atraer al público en perjuicio de mi industria y de mi crédito. - Carlos Sobetter. 8=4

A los viajeros. El nuevo carruaje que ha establecido D. Felipe Puentes Roldan para el servicio de carros á la estacion de los ferro-carriles, conuacrá desde la calle del Ayuntamiento á la dicha estacion pasagers á las horas que este tiene señaladas para llevar la correspondencia, llevando por el pasaje el mismo precio que los omnibus tienen señalado por cada persona. 6=4

Depósito de arados Howard verdadera perfeccionados. Marca B, á 580 rs. Id. BB, á 640. Id. BBB, á 940. Todos con verdadera de acero y cabezas de Patent.

Antorreas de arados, una á 30 rs. Pantas de antorreas, á 2 y 1/2. Rejas, marca B, á 5. Id. BB, á 6. Id. BBB, á 14. Cabezas de arados, marca B, á 48 y 1/2. Id. id. BB, á 22. Id. id. BBB, á 32. Piezas de recambio para las tres marcas de arados. Depósito en casa de D. Antonio Carbonell, plazuela de Santa Ana, núm. 43. 8=4

Venta. En la relojería de José de Flores, se halla de venta un reloj de torre que acaba de llegar de una de las mejores fabricas de Francia. 8=4

Pérdida. El que se hubiere encontrado una mula que se está en la madrugada del 22, de la posesion de la Conserjera, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benavente, se servirá dar aviso en las casas principales de S. B., donde se dará una gratificacion. 6=4

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espended jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

AVISO IMPORTANTE sobre las grageas de Copazimba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIEN,

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las grageas Vivien y por manos extrañas al arte. Las grageas Vivien al contrario se preparan solememente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de Francia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro untes de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarrada que dice F. de C. y A. con su rubrica, y á la derecha (estas dos palabras, Vivien doctor) tambien encarradas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sres. farmacéuticos que recesiten este producto se dirijirán al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario para el desempeño de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contribucion con los propietarios en pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exijan cantidad alguna intern el propietario no tenga á su asosacion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio. Construccion de fuentes publicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Apresiasi pericials de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para huminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidraulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, cañes y ventilacion de edificios, informes pericials, tasacion de fabricas, obras, material y maquinas.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas, y raigones por un mes que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; en preando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga practica en este ramo.

Coloca, desde 20 á 100 rs. uno, dientes y dentaduras con piezas por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda su estructura, teniendo toda las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas coheadas con los mejores y mas permanentes en pastas coheativas, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservandolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en la su estructura, resultandole su primitiva blancura y brillantez, quando por este medio el mal olor que ocepide la boca. Ahirma los dientes flojos y movelicos. - Corrige la defuccion viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirujia menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservacion de la dentadura y la acreditada mltura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esqnelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO, CALIFICADO Y ESTABLECIMIENTO PERFECCIONADO, POR EL AUTOR.

Unico que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda y lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa y de insectos: es admirable para las paridas, los enfermos, niños y bañistas; está recomendado por mas de 100 periódicos, europeos, americanos, indios y chinos como el primer conocimiento del mundo, por 6, 12 y 18 rs. frasco, mi nombre en el frasco, capsula y etiqueta, por haber falsificadores Tres Cruces, 1 principal y Jardines 5. El INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.